

BAQUEDANO, 22 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2425

VISTOS:

1. Capacitación denominada "Implementación del Modelo de Gestión en Transparencia y Portal de Transparencia", impartido por el Consejo para la transparencia, en la ciudad de Antofagasta.
2. Decreto de Registro Nro. 026 de fecha de 19 de Febrero del año 2003 que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Yasmine Díaz Aguilera RUT [REDACTED] para ejercer funciones de Administrativa de Biblioteca de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la localidad de Baquedano.
3. D. F. L. Nro. 1 del año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, Subsecretaría del Trabajo que fija el texto coordinado, refundido y sistematizado del Código del Trabajo.
4. El Decreto de Fuerza de Ley Nro. 262/77 del Ministerio de Hacienda, que fija el Reglamento de Viáticos.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE La Participación de la funcionaria del Área traspasada de Educación Doña Yasmine Díaz Aguilera, Rut: [REDACTED] en la Capacitación denominada "Implementación del Modelo de Gestión en Transparencia Portal de Transparencia", impartido por el Consejo para la Transparencia, los días 16,17 y 18 de Octubre del 2013, en la ciudad de Antofagasta, según vistos.
2. PAGUESE a la persona antes indicada dos viáticos al cien y uno al cuarenta por ciento de acuerdo a su grado y similitud.
3. IMPÚTESE el presente gasto cuenta presupuestaria 21.03.004.003 del Área de Educación, "Remuneraciones Variables".
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



*[Signature]*  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/HSO/dbp

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control